

túa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta (60) años de edad en el momento de la convocatoria.

Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética. Poseer los conocimientos y capacidad que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo primero del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de aceras y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Se considerará mérito preferente estar en posesión de permiso de conducción de primera clase.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en San Sebastián en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

San Sebastián, 2 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe.—2.361.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se desestima la reclamación de doña Concepción Ergoyena Alvarez y se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de dos Auxiliares numerarias de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid

Vista la reclamación interpuesta por doña Concepción Ergoyena Alvarez contra su exclusión provisional de la lista de admitidos al concurso-oposición a dos Auxiliares numerarias de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid, y oído el informe de la Sección del Registro General del Departamento,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de admitidos al concurso-oposición de referencia, previa desestimación de la reclamación de la señora Ergoyena Alvarez, por quedar plenamente comprobado, tanto por el informe del Registro General como por la fecha de los recibos de los derechos unidos a la instancia, que dicha instancia fue presentada con posterioridad a la expiración del plazo de admisión señalado en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 26 de marzo de 1963.—El Director general, Grati-niano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores numerarios de Física y Química de Escuelas del Magisterio.

Expirado el plazo de reclamaciones determinado en la Orden de esta Dirección General de fecha 25 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y la de excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 21 de julio de 1962, para proveer plazas de Profesores numerarios de Física y Química de Escuelas del Magisterio y habiendo justificado don Antonio Cabrera Jiménez el abono de los derechos de oposición,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a la petición de don Antonio Cabrera Jiménez incluyéndole en la relación de aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que a continuación se consigna, ordenadas teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de 4 de septiembre de 1931:

1. D. Rafael Luzón Cuesta/
2. D. Joaquín Martínez Losada.
3. D.^a Margarita Domínguez Garrido.
4. D. Manuel Avilés Martínez.
5. D. J. José Martínez Melgarejo.
6. D. Agustín Pérez Botella.
7. D. José Sirvent Miquel.
8. D.^a María Manuela Martín Sánchez.
9. D. Manuel Fernández Morales.
10. D.^a Aurora Fernández García.
11. D. José Moreno Cumplido.
12. D. Alejandro López Lasheras.
13. D. Juan Moreno Anaya.
14. D. Jaime Benet Calvet.
15. D.^a María Delia Cabero de Vega.
16. D.^a Ana Rosa Corrales Zumbado.
17. D. Fernando González Suárez.
18. D. José Alemán Pujante.
19. D. José Martínez Gómez.
20. D. José Almagro Huertas.
21. D. Cesáreo Fous Prieto.
22. D. Ernesto Sanz y Sanz.
23. D. Guillermo Morato Villar.—Ex Combatiente.
24. D. Lorenzo Villanueva Lozano.
25. D. José Valero Hernández.
26. D.^a María del Rosario Montero García.
27. D.^a María de la Encarnación García Martín.
28. D. Jesús Labera Claramonte.
29. D. Marcelino Araujo Vicente.
30. D. Carlos Pérez de Siles y Font.
31. D.^a Dolores Llorca Llorca.
32. D.^a Elvira Sánchez Gutiérrez.
33. D. Esteban Manuel Torres.
34. D. Joaquín Echeverría Bengoa.
35. D.^a Inés Morales Serrano.
36. D.^a María del Carmen Albarrán Gómez.
37. D.^a María Josefa García Zarza.
38. D. Pedro Antonio Viciano Moltó.
39. D.^a Margarita Carballo Ramos.
40. D.^a María Montemayor Izquierdo Alvarez.
41. D. Ricardo Cano Fernández.
42. D. Jerónimo Cebrían Mejías.
43. D. Pedro Pérez Fernández.
44. D.^a María del Rosario Martín Esteban.
45. D.^a María del Consuelo Hernández Gutiérrez.
46. D.^a María Luz Rojo Pardal.
47. D. Pedro Iglesias Rivera.
48. D.^a Isabel Ruiz Gonzalo.
49. D. Alejandro Goicoechea Morales.
50. D.^a María del Carmen Lanuza Ciprián.
51. D. Jorge Fuentes Duchemin.
52. D.^a María Isabel Escribano Sánchez.
53. D. Manuel Tejedor Molinero.
54. D. Antonio Cerdá Vera.
55. D.^a María de los Angeles Abril Rando.—Hija de caído.
56. D.^a Anastasia Domingo García.
57. D. Manuel Resines Tolosana.
58. D.^a María Encarnación Fernández Gómez.
59. D.^a María Teresa Latorre Tuduri.
60. D.^a Esmeralda Rodríguez Osorio.
61. D. Vicente Almagro Huertas.
62. D.^a Isabel Bartagan Pérez.
63. D.^a Luisa Gil Losa.
64. D. Luis Rico Sánchez.
65. D. Eugenio García-Rodeja Fernández.
66. D. Francisco Espada Osuna.